

## Resolución N° 024-2022-PE-ICL/MML

Lima, 29 de abril de 2022

### VISTO:

El Informe N° 011-2022-GG-ICL/MML de fecha 27 de abril de 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Ordenanza N° 657, que aprueba el Estatuto del Instituto Catastral de Lima (ICL) establece que el ICL es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno, y con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Catastral de Lima, aprobado por Ordenanza N° 2303-2021, señala que la Presidencia Ejecutiva es el órgano de alta dirección responsable de velar por el cumplimiento de los fines del Instituto Catastral de Lima;

Que, mediante Informe N° 011-2022-GG-ICL/MML la Gerente General, manifiesta que mediante Resolución N° 040-2021-GG-ICL/MML se encargaron las funciones de Gerente de Administración al señor Wilmer Oswaldo Valdiviezo Valdiviezo en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular, no obstante, a la fecha no ha designado a ningún funcionario en dicho cargo, por lo tanto, a fin de dar continuidad a las labores del Instituto Catastral de Lima, de conformidad con lo previsto en el literal h) del artículo 28° del ROF del ICL, propone ante la Presidencia Ejecutiva, la designación del CPCC Wilmer Oswaldo Valdiviezo Valdiviezo como Gerente de Administración con retención de su plaza de origen;

Que, estando a lo expuesto, con el visado de la Gerencia General, así como, en uso de sus facultades conferidas en los incisos c) y h) del artículo 27° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima, aprobado con Ordenanza N° 657;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero. – DESIGNAR** a partir del 01 de mayo de 2022, al CPCC WILMER OSWALDO VALDIVIEZO VALDIVIEZO, en el cargo de confianza de Gerente de Administración con retención de su plaza de origen.

**Artículo Segundo. – NOTIFICAR** la presente resolución.

**Artículo Tercero. – DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional ([www.icl.gob.pe](http://www.icl.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA



RAQUEL FLORA ORÉ CANELO  
Presidente Ejecutivo